

ACUERDO No. 464

“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las entidades administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los fondos parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado, según la Ley.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 12 de diciembre de 2023 aprobó mediante Acuerdo No. 450 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero a diciembre de 2024, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 454 y No. 456 del 21 de marzo de 2024, No. 458 del 17 de abril de 2024, No. 459 del 13 de junio de 2024, No. 460 del 4 de octubre de 2024, No. 461 del 6 de diciembre de 2024 y No. 463 del 3 de abril de 2025, y modificado por los Traslados Internos No. 002 del 17 de abril de 2024, No. 003 del 30 de octubre de 2024 y No. 004 del 12 de diciembre de 2024.

Que de conformidad con la Resolución No. 000532 del 29 de diciembre de 2023 expedida por el MADR, mediante la cual se establece el “Instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto ingresos y gastos, de los fondos parafiscales de fomento y de los fondos de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros”, se establece en el numeral 4, de dicho Instructivo, que le corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero presentar el Acuerdo de Cierre Anual del Presupuesto de la vigencia.

Que los ingresos ejecutados por concepto de Cuota de Fomento Palmero resultaron superiores en \$2.750 millones frente a los estimados en el presupuesto, con una ejecución del 103% debido principalmente a que durante el segundo semestre de la vigencia 2024 se presentó una mayor producción de aceite de palma a la estimada en los ajustes realizados al presupuesto en los meses de octubre a diciembre de 2024.

ACUERDO No. 464**“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”**

Pág. 2

Durante el año se observó una producción de aceite de palma crudo superior en un 0,6% frente al presupuestado, al observarse una producción de 1.719.820 toneladas frente a las 1.710.000 estimadas. En el caso del palmiste la producción fue inferior al estimado en un 4,4% frente al presupuesto ajustado para el cierre de año, al observarse una producción de 287.530 toneladas frente a las 300.872 estimadas.

Que los ingresos por intereses de mora resultaron mayores por valor de \$730 millones (ejecución del 349%) a los estimados, por mayores recaudos observados frente a los presupuestados.

Que se obtuvieron mayores ingresos en el rubro de rendimientos financieros por valor de \$5.490 millones (ejecución del 160%), debido al aumento en el saldo de las inversiones.

Que los ingresos por recuperación de gastos y devolución de ingresos, generados por correcciones a las declaraciones ascendieron a \$238 millones, los cuales no se encontraban presupuestados.

Que, en relación con los gastos, las mayores subejecuciones porcentuales se presentaron principalmente en los rubros de comunicaciones y transporte (0%), reuniones y talleres de difusión (0%), comisiones y gastos bancarios (14%), materiales y suministros (19%), aseo vigilancia y servicios públicos (52%), alquiler maquinaria y equipo (53%) y gastos del máximo órgano de dirección (70%).

Que, en el rubro de comunicaciones y transporte, la subejecución del 100%, correspondientes a \$1,8 millones (ejecución del 0%) obedeció a que se presupuestó gastos de transporte que iba a realizar la auditoría interna, los cuales por el cambio de contratación de la Auditoría no se utilizaron.

Que, en el rubro de reuniones y talleres de difusión, la subejecución del 100%, correspondientes a \$5,2 millones (ejecución del 0%) obedeció a que las reuniones planeadas de Recaudos y pagos con los Palmeros, se realizaron de manera virtual.

Que, en el rubro del comisiones y gastos bancarios, la subejecución del 86%, correspondiente a \$1,6 millones (ejecución del 14%) obedeció a que durante el año se realizaron menores transacciones bancarias, con el cobro de comisiones frente a las proyectadas.

ACUERDO No. 464**“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”**

Pág. 3

Que en el rubro de materiales y suministros se presentó una subejecución de 81%, correspondiente a \$1,7 millones (ejecución del 19%), el cual fue ocasionado por el cambio de esquema de la auditoría interna, la cual tenía presupuestado en este rubro el consumo de papelería y elementos de oficina los cuales, con el nuevo esquema de Auditoría, no se ejecutaron.

Que para el rubro de aseo vigilancia y servicios públicos se observa una subejecución de 48%, correspondiente a \$1,4 millones (ejecución de 52%) frente al presupuestado, la cual fue ocasionada por el cambio de esquema de la Auditoría interna, ya que se tenía presupuestado en este rubro el consumo de telefonía e internet para las visitas de campo, gastos que, con el nuevo esquema, no se llevaron a cabo.

Que el rubro de alquiler de maquinaria y equipo se ha presentado subejecución de 47%, correspondiente a \$3,7 millones (ejecución de 53%) frente al presupuestado, la cual fue ocasionada por menor ejecución en el alquiler de equipos de cómputo, debido al cambio en el nuevo esquema de Auditoría.

Que, en el rubro de Gastos del máximo órgano de dirección, se presentó una subejecución del 30%, correspondiente a \$4,6 millones (ejecución del 70%), obedeció a que las reuniones se realizaron de manera mixta (presenciales y virtuales), siendo menor el gasto a lo presupuestado.

Que la ejecución del 105% de la contraprestación por administración por \$475 millones, se debió a un mayor recaudo de la cuota frente al proyectado, dado que el valor de contraprestación presupuestado para el año fue determinado con base en los ingresos estimados para el recaudo de la cuota de fomento, observándose un mayor recaudo al presupuestado y por ende una mayor ejecución de la contraprestación.

Que la menor ejecución financiera de la inversión se presentó principalmente en los siguientes proyectos ejecutados por Cenipalma: i) “*Prevalencia ML*”, subejecución del 22,8% (ejecución del 77,2%), ii) “*Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite*”, subejecución del 7,9% (ejecución del 92,1%), iii) “*Extensión*”, subejecución del 4,7% (ejecución del 95,3%) y, iv) “*Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero*”, subejecución del 3,2% (ejecución del 96,8%); y en los siguientes proyectos ejecutados por Fedepalma: i) “*Palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala*”, subejecución del 76,7% (ejecución del 23,3%), ii) “*Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales*”, sub ejecución del 21,1% (ejecución del 78,9%), iii) “*Diferenciación competitiva en sostenibilidad*”, sub ejecución

ACUERDO No. 464**“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”**

Pág. 4

del 7,6% (ejecución del 92,4%), vi) “Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios”, sub ejecución del 4,5% (ejecución del 95,5%), y v) “Mercadeo Estratégico”, sub ejecución del 0,1% (ejecución del 99,9%)..

Que el proyecto “*Prevalencia ML*”, tuvo una ejecución presupuestal del 77,2%. La subejecución presupuestal obedeció a menor ejecución en el rubro de arrendamientos por \$174,5 millones de pesos (M/CTE), debido a que no se realizó la adecuación del laboratorio de diagnóstico y por ende no se pagó arrendamiento por el uso de este espacio y servicios del campo experimental con \$207 millones de pesos (M/CTE) sin ejecutar. De los gastos de personal no se ejecutaron \$73,6 millones de pesos (M/CTE), los cuales corresponden a vacancias de cargos, las cuales al cierre corresponden a cinco cargos. Lo anterior también afectó la ejecución de gastos de viaje con \$24 millones de pesos (M/CTE) sin ejecutar, al no contar con todo el personal disponible para viajar, sin embargo, las actividades del personal de campo pendiente de contratación fueron apoyadas por personal de la Coordinadora Fitosanitaria y Extensión. El rubro de honorarios se ejecutó en un 61,35% debido al que los servicios de transporte terrestre para movilización de muestras se lograron optimizar.

Que el proyecto “*Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite*”, tuvo una ejecución presupuestal del 92,1% la subejecución del presupuestal se generó principalmente por el rubro de servicios de personal, el cual se explica por vacantes vigentes en la planta de investigación, sobre todo en los centros de costo Agronomía, Producción de variedades, Vigilancia tecnológica y Validación, principalmente. Esto a su vez explica la subejecución del rubro de otros gastos generales (que es el que más impacta el proyecto debido a su importancia relativa), al no poderse ejecutar recursos asociados al personal como arrendamientos, uso de equipos y viajes, principalmente en los centros de costo Producción de variedades, Salud y Nutrición y Vigilancia tecnológica. Finalmente, la subejecución del rubro de honorarios y servicios está asociada a que no se realizaron varios contratos de servicios tecnológicos de los centros de costo Colecciones biológicas, Geomática y Producción de variedades, principalmente.

Que el proyecto “*Extensión*”, tuvo una ejecución del 95,3%. La subejecución presupuestal obedeció principalmente a ahorros y eficiencias en los gastos correspondientes honorarios y servicios y gastos de personal.

ACUERDO No. 464**“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”**

Pág. 5

Que el proyecto “Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica tuvo una ejecución presupuestal del 96,8%. La subejecución presupuestal obedeció principalmente por menores gastos generales, específicamente en gastos de viaje y arrendamientos. Adicionalmente, la optimización en la asignación de recursos de los planes operativos resultó en una menor ejecución del rubro de servicios. Esta reducción impactó directamente los costos de infraestructura e indirectos, ya que estos se calculan sobre la ejecución financiera total.

Que el proyecto “Palmicultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala.”, tuvo una ejecución presupuestal de 23,3%, con una subejecución del 76,7%, la cual obedeció a la realidad del sector que presentó desafíos significativos, que conllevaron a que un número más reducido de productores de pequeña escala se beneficiaran del proyecto. Por lo tanto, durante el cuarto trimestre del 2024 se decidió y realizó la correspondiente devolución de los montos no ejecutados y no comprometidos del proyecto. Dicha devolución correspondió al número reducido de pequeños productores inscritos en el proyecto, originado por variables asociadas a la baja en la producción a nivel nacional que se reflejó en menores ingresos de productores y núcleos, lo que conllevó a dificultades en las inversiones necesarias para el cierre de brechas. Otros factores incluyen la incidencia de la PC (particularmente en zona norte), donde un gran porcentaje son productores de pequeña escala, y las dificultades que se han presentado para el cierre de brechas que ha requerido más tiempo del planeado inicialmente. A partir del balance de ejecución y con la intención de aumentar los beneficiarios del proyecto, se inició un proceso de socialización y comunicaciones con el fin de reforzar y complementar los medios y alcances de la información acerca de los beneficios del proyecto y su funcionamiento buscando aumentar el porcentaje de inscritos al proyecto. En cuanto a las metas de validación y verificación planteadas para el proyecto en el 2024, al término del cuarto trimestre y como cierre del año de ejecución se lograron validar el 15% de palmicultores (126 de una meta de 819) y verificar el 27% de palmicultores (127 de una meta de 465).

Que el proyecto “Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales.”, tuvo una ejecución de 78,9%, la subejecución del 21,1% obedeció principalmente en gastos de personal a la vacancia que hasta el primer semestre se tuvo en la gerencia regional de la zona central y la vacancia en el cuarto trimestre de la gerencia de la zona Sur Occidental, el cual también afectó la ejecución de gastos de viaje y diversos. Adicionalmente, en cuanto a los otros gastos generales se presenta una ejecución del 68,12%, demostrando la optimización en el uso de los recursos asignados y logrando las metas establecidas en el proyecto.

ACUERDO No. 464**“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”**

Pág. 6

Que el proyecto “Diferenciación competitiva en sostenibilidad” tuvo una ejecución 92,4%, la subejecución del 7,6% es consistente con el avance en el desarrollo de actividades, y corresponde al rubro de Servicios de personal, el cual tuvo un porcentaje de ejecución de 92,65% que es correspondiente con el avance en tiempo en la ejecución del proyecto. En el rubro de Honorarios y servicios tuvo una ejecución de 93,47% correspondiente con el avance en el desarrollo de actividades. Finalmente, el rubro de gastos generales tuvo una ejecución de 91,01%.

Que el proyecto “Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios.”, tuvo una ejecución de 95,5%, la subejecución del 4,5% corresponde a la menor ejecución principalmente en el rubro de gastos generales por la optimización de recursos. La ejecución técnica de las actividades del proyecto fue del 100% y de los productos el 99,9%.

Que el proyecto “Mercadeo Estratégico”, tuvo una ejecución presupuestal del 99,9%. Los rubros de servicios de personal, honorarios y servicios y gastos generales se ejecutaron en un 99,88%, logrando la ejecución de las actividades propuestas.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución No.000532 del 29 de diciembre de 2023 del MADR, se presenta a consideración del Comité Directivo, y una vez registrada la ejecución definitiva de ingresos, inversiones y gastos del ejercicio, Fedepalma, en calidad de la Entidad Administradora, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el cierre presupuestal de la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de nueve mil doscientos ocho millones ciento diecinueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda corriente (\$9.208.119.682), en los rubros de ingresos, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2024	Ejecutado	Saldo
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	158.660.154.810	158.660.154.810	0
Cuota Fomento Palmero	94.969.840.000	97.719.726.605	2.749.886.605
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	293.354.000	1.023.768.798	730.414.798
Rendimientos financieros	9.142.500.000	14.632.036.891	5.489.536.891
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	238.281.388	238.281.388
TOTAL INGRESO	263.065.848.810	272.273.968.491	9.208.119.682

ACUERDO No. 464

“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”

Pág. 7

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil ciento setenta pesos moneda corriente (\$474.736.170), en el rubro de contraprestación por administración, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2024	Ejecutado	Saldo
EGRESOS			
Contraprestación por administración	9.496.984.000	9.971.720.170	474.736.170

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de ochenta y dos millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$82.339.857) en los rubros de egresos de servicios personales y adquisición de bienes y servicios (gastos generales) correspondientes a la vigencia 2024, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2024	Ejecutado	Saldo
EGRESOS			
Servicios personales	238.630.019	238.557.746	-72.273
Sueldos	156.373.300	156.333.189	-40.111
Vacaciones	10.179.155	10.179.155	0
Prima legal	11.386.078	11.386.078	0
Cesantías	11.370.164	11.370.164	0
Intereses/ Cesantías	1.187.700	1.155.538	-32.162
Seguros y/o fondos privados	33.538.290	33.538.290	0
Cajas de compensación	6.486.240	6.486.240	0
Aportes ICBF SENA	8.109.092	8.109.092	0
Honorarios	0	0	0
Adquisición de bienes y servicios (gastos generales)	2.006.422.581	1.924.154.997	-82.267.584
Honorarios	76.814.790	745.013.954	-17.800.836
Materiales y suministros	2.146.000	413.906	-1.732.094
Comunicaciones y transporte	1.802.000	0	-1.802.000
Seguros, impuestos y gastos legales	391.005.000	348.688.482	-42.316.518
Comisiones y gastos bancarios	1.853.000	255.218	-1.597.782
Viáticos y gastos de viaje	47.974.676	47.974.676	0
Alquiler maquinaria y equipo	7.904.000	4.227.487	-3.676.513
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.833.000	1.481.497	-1.351.503
Arriendos	38.032.000	36.345.494	-1.686.506
Sistematización	533.099.900	532.581.126	-518.774
Cuota de control fiscal	196.461.215	196.461.215	0
Reuniones y talleres de difusión	5.224.000	0	-5.224.000
Gastos del máximo órgano de dirección	15.273.000	10.711.942	-4.561.059
Subtotal gastos personales y generales	2.245.052.600	2.162.712.743	(82.339.857)

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de nueve mil trescientos cincuenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil quinientos setenta y siete pesos moneda corriente (\$9.358.737.577) en los proyectos de inversión correspondientes a la vigencia 2024, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 464

“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”

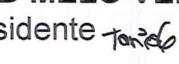
Pág. 8

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2024	Ejecutado	Saldo
Inversión			
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	49.150.627.000	44.674.613.191	-4.476.013.809
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	45.240.983.000	41.655.146.708	-3.585.836.292
Prevalencia ML	3.909.644.000	3.019.466.483	-890.177.517
Programa para incrementar la productividad	30.179.735.000	29.039.815.499	-1.139.919.501
Extensión	12.007.287.000	11.440.450.190	-566.836.810
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	18.172.448.000	17.599.365.309	-573.082.691
Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad	13.762.410.000	11.515.607.770	-2.246.802.230
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	5.574.905.000	5.322.153.861	-252.751.139
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	6.201.627.000	5.731.361.376	-470.265.624
Palmiticultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala	1.985.878.000	462.092.533	-1.523.785.467
Programa promoción y mercadeo	7.420.575.000	7.411.977.464	-8.597.536
Mercadeo Estratégico	7.420.575.000	7.411.977.464	-8.597.536
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	7.065.589.000	5.578.184.499	-1.487.404.501
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	7.065.589.000	5.578.184.499	-1.487.404.501
TOTAL INVERSIÓN	107.578.936.000	98.220.198.423	(9.358.737.577)

ARTÍCULO QUINTO. Con base en los Artículos anteriores, aprobar el superávit de la vigencia 2024 por valor de ciento sesenta y un mil novecientos diecinueve millones trescientos treinta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos moneda corriente (\$161.919.337.156) según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Ejecutado
INGRESOS	
Superávit de vencimientos anteriores	158.660.154.810
Cuota Fomento Palmero	97.719.726.605
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.023.768.798
Rendimientos financieros	14.632.036.891
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	238.281.388
TOTAL INGRESO	272.273.948.491
EGRESOS	
Servicios personales	238.557.746
Adquisición de bienes y servicios (gastos generales)	1.924.154.997
Subtotal gastos personales y generales	2.162.712.743
Contraprestación por administración	9.971.720.170
TOTAL INVERSIÓN	98.220.198.423
TOTAL EGRESOS	110.354.631.336
RESULTADO DE INGRESOS MENOS EGRESOS DE LA VIGENCIA	3.259.182.346
RESERVA VIGENCIAS ANTERIORES	158.660.154.810
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	161.919.337.156

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA
 Presidente 


JAIME GONZÁLEZ TRIANA
 Secretario

ACUERDO No. 464

“Por el cual se aprueba el cierre anual presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero y se determina el Superávit de la Vigencia 2024”

Pág. 9

ANEXO

Itinerario presupuestal	Presupuesto Ajustado 2024	Ejecución I Trimestre	Giro I Trimestre	Ejecución II Trimestre	Giro II Trimestre	Ejecución III Trimestre	Giro III Trimestre	Ejecución IV Trimestre	Giro VI Trimestre	Ejecutado	% de ejecución	Saldo	Giro	
INGRESOS														
Superávit de vigencias anteriores	158.660.154.810	158.660.154.810	158.660.154.810	0	0	0	0	0	0	158.660.154.810	100,0%	0	158.660.154.810	
Cuota Fomento Palmero	94.367.840.000	27.726.844.566	26.012.329.574	26.591.577.890	28.122.499.177	21.668.054.393	21.036.595.903	21.727.247.756	23.984.127.263	97.719.726.605	102,9%	27.498.864.605	99.155.551.917	
Intereses de mora cuota de fomento, junciones	299.354.000	182.986.034	182.986.034	245.045.077	245.045.077	246.392.076	246.392.076	349.345.611	349.345.611	1.023.768.798	349,0%	730.414.798	1.023.768.798	
Rendimientos financieros	9.142.500.000	2.240.578.242	2.240.578.242	3.273.034.351	3.273.034.351	5.609.750.494	5.609.750.494	3.488.738.804	3.488.738.804	14.432.036.891	16,0%	5.469.536.891	14.432.036.891	
Recuperación de gastos y devolución de Ingresos	0	-668.321	-668.321	-149.957	-149.957	-3.433.361	-3.433.361	242.533.027	242.533.027	-3.433	238.291.368	NA	238.291.368	
TOTAL INGRESO	263.045.848.810	188.831.815.330	187.115.380.308	30.113.507.361	31.464.428.648	27.520.745.602	28.889.305.112	25.807.800.198	27.822.143.045	27.227.3148.491	103,5%	9.208.119.482	273.467.257.143	
EGRESOS														
Servicios personales	238.630.019	83.405.828	83.405.828	69.289.666	69.289.666	43.438.879	43.438.879	42.223.373	28.732.116	238.557.746	100,0%	-72.273	225.044.489	
Sueldos	156.373.300	56.243.145	56.243.145	45.101.029	45.101.029	28.135.517	28.135.517	26.653.476	18.633.505	156.333.169	100,0%	-40.111	146.115.016	
Vacaciones	10.179.155	3.497.705	3.497.705	3.594.735	3.594.735	1.233.048	1.233.048	1.853.667	955.561	10.179.155	100,0%	0	9.281.049	
Prima legal	11.386.078	3.580.448	3.580.448	2.993.046	2.993.046	2.485.295	2.485.295	2.327.269	1.587.077	11.386.078	100,0%	0	10.465.866	
Cesantías	11.370.164	3.534.478	3.534.478	3.038.818	3.038.818	2.449.279	2.449.279	2.327.269	1.587.077	11.370.164	100,0%	0	10.429.952	
Intereses/ Cesantías	1.187.700	220.551	220.551	156.938	156.938	350.390	350.390	427.659	278.435	1.155.538	97,5%	-32.162	1.065.514	
Seguro v/s fondos privados	39.558.290	11.867.320	11.867.320	9.584.220	9.584.220	6.230.310	6.230.310	5.836.440	3.982.290	33.558.290	100,0%	0	31.684.140	
Colas de compensación	6.486.240	2.052.860	2.042.860	2.142.510	2.142.510	1.126.530	1.126.530	1.154.340	756.310	6.486.240	100,0%	0	6.090.210	
Aportes ICBF SENA	8.109.092	2.579.101	2.579.101	2.678.370	2.678.370	1.408.410	1.408.410	1.443.211	946.061	8.109.092	100,0%	0	7.613.942	
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Adquisición de bienes y servicios (gastos generales)	2.006.422.581	85.955.652	85.955.652	221.221.598	221.221.598	807.483.145	807.483.145	804.294.601	755.842.273	1.924.154.997	95,9%	-82.267.584	1.915.722.469	
Honorarios	762.814.790	267.750	267.750	93.139.920	93.139.920	283.631.502	283.631.502	367.975.782	367.975.782	745.013.954	97,5%	-17.800.836	745.013.954	
Materiales y suministros	2.148.000	0	0	55.621	55.621	297.975	297.975	60.310	60.310	41.930	19,3%	-1.732.094	41.930	
Comunicación y transporte	1.802.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.802.000	0	
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios, impuestos y gastos legales	391.005.000	79.407.104	79.407.104	124.781.815	124.781.815	88.885.095	88.885.095	55.614.468	55.614.468	348.688.482	89,2%	-42.316.518	348.688.482	
Comisiones y gastos bancarios	1.853.000	42.523	42.523	31.149	31.149	56.969	56.969	94.577	94.577	255.218	13,8%	-1.597.762	255.218	
Vivienda y gastos de vida	47.974.476	4.551.280	4.551.280	2.591.372	2.591.372	3.916.868	3.916.868	36.915.156	28.596.677	47.974.476	100,0%	0	39.658.997	
Alquiler inmobiliario y equipo	7.954.000	452.694	452.694	427.496	427.496	2.473.583	2.473.583	873.714	819.268	4.427.467	53,5%	-3.676.513	4.173.041	
Alquiler inmobiliario y servicios públicos	2.833.000	715.733	715.733	370.589	370.589	136.107	136.107	195.465	195.465	1.481.497	52,3%	-1.351.503	1.419.894	
Arriendos	38.032.000	0	0	0	0	28.837.203	28.837.203	7.508.292	7.508.292	32.345.494	95,6%	-1.684.506	34.345.494	
Sistematización	533.099.900	0	0	0	0	399.435.844	399.435.844	133.452.822	133.452.822	529.581.126	99,9%	-518.774	529.581.126	
Cuota de control fiscal	196.461.215	0	0	0	0	0	0	196.461.215	196.461.215	196.461.215	100,0%	0	196.461.215	
Reuniones y talleres de difusión	5.224.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-5.224.000	0	
Gastos del máximo órgano de dirección	15.273.000	518.549	518.549	4.804.436	4.804.436	4.904.436	4.904.436	0	0	5.388.737	5.388.737	10.711.943	70,1%	
Subtotal gastos personales y generales	2.245.567.400	169.561.480	169.561.480	295.511.244	295.511.244	851.122.024	851.122.024	846.517.974	824.594.389	2.142.712.743	96,3%	(82.339.857)	2.140.789.158	
Comprenderación por administración	9.496.984.000	2.389.549.782	2.389.549.782	2.853.499.650	2.853.499.650	2.139.584.472	2.139.584.472	2.387.984.266	1.392.562.261	9.171.20.170	105,0%	474.754.170	9.171.198.165	
Inversiones														
Programa de investigación	49.150.427.000	12.287.457.190	12.287.457.190	12.287.457.190	12.287.457.190	12.287.457.190	12.287.457.190	7.811.441.621	6.191.771.460	44.674.613.191	90,9%	-4.476.013.809	45.054.733.030	
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	45.340.983.000	11.310.246.390	11.310.246.390	11.310.246.390	11.310.246.390	11.310.246.390	11.310.246.390	7.724.407.538	7.540.164.260	41.551.166.708	92,1%	-3.565.383.292	41.470.903.430	
Próvieda IML	3.907.644.000	977.410.800	977.410.800	977.410.800	977.410.800	977.410.800	977.410.800	872.234.083	651.607.200	3.019.466.483	77,2%	-890.177.517	3.593.839.600	
Programa de extensión	30.179.735.000	7.544.734.000	7.544.734.000	7.544.734.000	7.544.734.000	7.544.734.000	7.544.734.000	6.405.013.493	5.029.956.000	29.039.815.499	96,2%	-1.159.191.501	27.664.758.000	
Extensión	12.007.287.000	3.001.821.000	3.001.821.000	3.001.821.000	3.001.821.000	3.001.821.000	3.001.821.000	2.434.987.199	2.001.214.000	11.440.450.190	95,3%	-566.838.810	11.006.677.190	
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	18.172.448.000	4.543.113.000	4.543.113.000	4.543.113.000	4.543.113.000	4.543.113.000	4.543.113.000	3.970.026.309	3.026.742.000	17.599.365.309	96,8%	-573.082.691	16.658.081.000	
Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad	13.762.410.000	2.296.297.199	2.296.297.199	2.479.754.000	2.479.753.901	3.640.386.000	3.640.386.000	2.879.170.571	2.167.064.750	11.515.407.770	83,7%	-2.246.802.230	10.803.501.850	
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	5.574.905.000	597.451.799	597.451.799	582.897.000	582.897.000	2.359.552.000	2.359.552.000	1.782.253.062	1.017.501.950	5.322.153.861	95,5%	-252.751.139	4.557.402.850	
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	6.201.627.000	1.300.634.000	1.300.634.000	1.300.634.000	1.300.634.000	1.300.634.000	1.300.634.000	1.828.859.376	1.149.562.800	5.731.361.376	92,4%	-470.265.624	5.052.064.800	
Policultura sostenible e inclusiva para productores de pequeña escala	1.963.087.000	398.078.000	398.078.000	794.023.000	794.023.000	76.022.000	76.022.000	0	-731.941.800	0	24.029.533	23,3%	-1.523.785.467	1.194.034.200
Programa promoción y mercadeo	7.420.375.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	2.959.432.464	1.484.115.000	7.411.977.446	99,9%	-8.597.536	5.936.460.000	
Mercadeo Estratégico	7.420.375.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	1.484.115.000	2.959.432.464	1.484.115.000	7.411.977.446	99,9%	-8.597.536	5.936.460.000	
Programa de relacionamiento y comunicación	7.045.569.000	1.527.970.600	1.527.970.600	1.527.970.600	1.527.970.600	1.527.970.600	1.527.970.600	942.271.699	1.240.838.701	5.578.184.499	78,9%	-1.467.404.501	5.824.750.901	
Relacionamiento institucional y comunicaciones	7.045.569.000	1.527.970.600	1.527.970.600	1.527.971.000	1.527.971.000	1.527.970.400	1.527.970.400	994.271.899	1.240.838.701	5.578.184.499	78,9%	-1.467.404.501	5.824.750.901	
TOTAL INVERSIÓN	107.579.936.000	25.140.973.989	25.140.973.989	25.524.431.190	25.524.430.691	24.505.043.190	24.505.042.770	21.049.730.054	18.113.745.911	98.220.198.423	91,3%	(9.358.737.577)	95.284.213.381	
TOTAL EGRESOS	119.320.972.400	27.900.085.251	27.900.085.251	28.475.442.104	28.475.441.605	29.495.771.686	29.495.771.286	24.283.332.294	20.530.902.561	10.354.631.336	92,5%	(8.946.341.244)	104.402.200.704	
RESULTADO DE INGRESOS MENOS EGRESOS DE LA VIGENCIA	-14.915.278.400	140.9												